

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación del Desempeño del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas: Compendio de Indicadores 2016 y Análisis de los Procesos 2016-2017
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	01/05/2018
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/09/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Ing. Ma. Esmeralda López Mendoza
Unidad administrativa:	FIDEICOMISO Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima (FOFAE) Y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Comité Técnico Estatal de Evaluación del Estado de Colima (CTEE) organismo Auxiliar del FOFAE.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Generar y analizar información relevante sobre un conjunto de indicadores clave, que permita sentar las bases para establecer un sistema de monitoreo y evaluación de los procesos de gestión y los resultados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF), en la perspectiva de contar con una herramienta de uso continuo para los tomadores de decisiones, que contribuya a mejorar el diseño e implementación del Programa en el corto y mediano plazo (periodo 2014-2018).
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	Del monitoreo: a. Documentar los elementos clave del contexto del sector agropecuario y pesquero relacionados con la ejecución del PCEF, que permitan tener un marco

	<p>comparativo de los resultados del monitoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> b. Calcular y analizar indicadores relacionados con aspectos tecnológicos, productivos y económicos de las unidades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras apoyadas en 2017 por el PCEF, que permitan conocer sus condiciones en este año, así como dar seguimiento a sus resultados a través del tiempo. c. Calcular y analizar indicadores sobre las etapas esenciales de la gestión del PCEF en el 2017, con el fin de valorar sus efectos en el logro de los objetivos del Programa. <p>De la Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Analizar los elementos clave del contexto del sector agropecuario y pesquero que permitan comprender y dar sustento a los resultados de la evaluación. b. Medir los cambios en los indicadores sobre las condiciones tecnológicas, productivas y económicas de las unidades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras apoyadas en 2015 por el PCEF, con el fin de evaluar los resultados del Programa. c. Analizar los procesos de gestión del PCEF con el fin de valorar si han sido eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de los objetivos del Programa. d. Formular recomendaciones respecto al diseño y gestión del Programa.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>La metodología de M&E de la UTN FAO, dicha metodología empleada se centraliza en: 1) Analizar los elementos clave del contexto, que permita comprender y dar sustento a los resultados, 2) Analizar los resultados de los indicadores relacionados</p>

	<p>con aspectos tecnológicos, productivos y económicos de las Unidades de Producción (UP) agropecuarias y/o pesqueras apoyadas, 3) Identificar y valorar las áreas de oportunidad de la gestión del PCEF mediante el análisis de un conjunto de indicadores de eficiencia, eficacia y calidad de los procesos operativos, con el fin de identificar si la implementación del Programa en la entidad está siendo orientado hacia el logro de los resultados esperados y 4) Generar recomendaciones a partir de la información generada en el proceso de M&E que planteen propuestas metodológicas para sucesivas fases del proceso.</p>
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Bases de datos de los beneficiarios del PCEF</p> <p>La principal fuente de información para monitorear y evaluar la gestión y los resultados del Programa serán las bases de datos que se generan durante el trabajo de campo, esto es, las bases de beneficiarios PCEF 2015 y 2017. Así mismo, son importantes fuentes de información las bases de datos de gestión del PCEF de los mismos años.</p> <p>Además de las bases de datos que existan del Programa y que resulten de utilidad para la elaboración del Compendio de indicadores y del Informe de Evaluación, tal es el caso de la base de datos de beneficiarios del PCEF de años anteriores, la línea base de los programas 2008 de la SAGARPA, o las del SURI, por mencionar algunas.</p> <p>Registros administrativos</p> <p>Los indicadores de gestión estarán</p>

alimentados de información proveniente de registros administrativos del Programa, así como de información contenida en convenios, informes u otros documentos.

En el análisis de los procesos sustantivos del PCEF, que se consideran tanto en el Compendio de indicadores como en el Informe de Evaluación, se llevó a cabo conforme a la normatividad aplicable al Programa; diagnósticos y estudios de la problemática que atiende; la MIR del Programa; sistemas de información que apoyen la ejecución de los procesos; evaluaciones externas o internas del Programa; documentos de trabajo, institucionales, e informes de avances de aspectos susceptibles de mejora; e informes de auditorías de desempeño, por mencionar algunas.

Además de complementar los análisis de ambos documentos antes mencionados, se recurrió a otro tipo de fuentes, como información documental relativa al sector o a las actividades económicas apoyadas, el Plan Nacional de Desarrollo, Planes Estatales de Desarrollo y Planes Sectoriales, estudios y diagnósticos del sector agropecuario y pesquero, o bibliografía diversa que aborde los temas que se analizarán.

Cuestionario a beneficiarios

se aplicó un cuestionario a los beneficiarios del Programa en 2017 para la elaboración del Compendio de indicadores, y se aplicará el mismo instrumento a los beneficiarios que recibieron apoyo en 2015, con la finalidad de generar la información requerida para la evaluación.

El cuestionario se aplicó para la UP en la cual el beneficiario haya invertido el apoyo del Programa, y mediante preguntas

	<p>cerradas se recolecta información sobre el desarrollo de la actividad productiva apoyada. La información derivada de este cuestionario fue el insumo para el cálculo de los indicadores de resultados en 2017 y para hacer un comparativo entre 2015 y 2017 que permita evaluar los cambios derivados de la utilización del apoyo.</p> <p>Y la Guía de entrevistas a profundidad</p> <p>El análisis de los procesos del PCEF requiere información de calidad de quienes han intervenido en ellos de forma directa, por lo que es importante la realización de entrevistas a profundidad con los servidores públicos involucrados en la operación en el estado. Esto significa entrevistar a funcionarios de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario o equivalente, así como de la Delegación de la SAGARPA. Para tal efecto, se diseñó una guía de entrevistas que permita captar información relevante de cada uno de los procesos sustantivos. La guía se adaptó a la entidad tomando en cuenta la identificación de los actores locales.</p>
--	--

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p>	<p>Es de reconocer el buscar soluciones y alternativas a los obstáculos internos y externos que se presentan durante el proceso tal es el caso del registro en el SURI, motivo por el cual se abrió la alternativa de un registro provisional alterno dando salida a la recepción de documentación en tiempo para su captura posterior por parte de los funcionarios de ventanilla, este procesos como hemos mencionado, retrasó la firma de convenios y pagos, sin embargo no es razón para que se retrasaran prolongadamente los procesos debido a que al contar con personal capacitado y con experiencia en el área se termine de firmar y pagar hasta los meses de marzo del</p>

	<p>siguiente periodo y las reglas establecen que este proceso debe terminar máximo en el mes de diciembre, aun considerando que las radicaciones federales y estatales se tenían en su totalidad desde el mes de septiembre por lo que es necesario agilizar las cuestiones administrativas que obstaculicen el avance del PCEF en sus procesos operativos.</p> <p>De los principales hallazgos a resaltar se encuentra la integración de expedientes de manera que funciona como primer filtro al considerar expedientes completos únicamente para que cuente como solicitud recibida.</p> <p>Los funcionarios encuestados y que forman parte del proceso consideran que no son oportunos los procesos sin embargo consideran que los eslabones clave en el proceso son los encargados de recepción de documentación y supervisores de campo para agilizar la captura y su posterior captura.</p> <p>Otro caso por reconocer es la apertura de una cuenta estandarizada única para captura en el sistema lo cual agiliza este proceso comparado con otros ejercicios, esta opinión se respaldó por parte de los funcionarios de ventanilla.</p> <p>Aunque también existen áreas de oportunidad como son la dictaminación de las solicitudes al 100 % en tiempo y forma, este proceso es clave para que el resto fluya y se cumpla conforme a lo establecido en las ROP.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>	
<p>2.2.1. Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de recepción de solicitudes, selección de beneficiarios, entrega de apoyos y ejecución de obras y/o acciones, están estandarizados, sistematizados y se cuenta con mecanismos de seguimiento. • En cuanto a la medición de resultados, el Programa lo lleva a cabo mediante indicadores de la MIR, misma que observan un avance satisfactorio a nivel de Fin y Propósito. • En términos generales el Programa presenta buena consistencia y orientación a resultados, lo cual se ve reflejado en el puntaje obtenido. Asimismo, presenta áreas de mejora con respecto a su

	planeación y estrategia de cobertura en el mediano y /o largo plazo.
2.2.2. Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con procedimientos bien definidos y estandarizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; la selección de beneficiarios; el otorgamiento de los apoyos y ejecución de obras y/o acciones; los cuales se encuentran especificados en las Reglas de Operación y existen mecanismos para verificarlos. • El Programa cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de sus beneficiarios a través del Compendio de Indicadores y del cuestionario que se aplica en la última etapa del proceso de supervisión, mediante el cual se conoce la percepción del beneficiarios a cerca del procedimiento de obtención de los apoyos
2.2.3. Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa se desarrolla de manera operativa, y no se vincula su ejecución a un seguimiento técnico productivo. • La dictaminación de proyectos se basa en el parámetro primero en llegar primero en derecho, lo cual en ocasiones deja fuera a proyectos de mayor impacto. • Debido a que el programa atiende solicitudes basado a la demanda y a la capacidad de aportar el porcentaje correspondiente al beneficiario, lo cual permite la duplicidad de apoyos a proyectos que no son de continuidad o fortalecimiento. • No se tiene un mecanismo ni los recursos para verificar que los proyectos solicitados tengan la capacidad técnica, económica y productiva para su implementación, lo cual reduda recursos desperdiciados en proyectos mal ejecutados o abandonados.
2.2.4. Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • El principal problema para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, por parte de la Unidad Administrativa, no es imputable al Programa. • Disminución significativa del presupuesto del programa, que repercute a una disminución en la atención a los beneficiarios y proyectos.

	<ul style="list-style-type: none">• La principal fuente de sistematización de la información es el Sistema Único de Registro de la Información (SURI)• Generar un sistema alternativo que permita la agilidad operativa de la gestión del programa.
--	--

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El análisis de los procesos de gestión identifica y mide la eficacia y eficiencia con que se están llevando a cabo los procesos para la operación del PCEF conforme a la normativa establecida en las ROP y la metodología establecida por la FAO. De igual manera, este análisis representa una de las principales oportunidades para evaluar cada eslabón dado que representa una herramienta de evaluación y detección de áreas de oportunidad para su mejora continua en los procesos y operación del programa.

La planeación y radicación de recursos se deberá trabajar de manera conjunta con todos los actores involucrados para que cada uno tome su responsabilidad en su área correspondiente. Llevar a cabo una buena planeación ayudará a tener claros los objetivos, metas e indicadores de seguimiento verificables; así como los recursos financieros y humanos necesarios que requiere el Programa para lograr sus objetivos, así mismo, ayudará a dar un seguimiento y supervisión puntual con avances verificables.

Referente a la difusión es de reconocer el cumplimiento en cuanto a los tiempos establecidos en las ROP, siendo eficientes en los lugares que fungirán como ventanillas de atención que permitan llegar a la población objetivo y potencial.

Con respecto a la recepción de solicitudes, es de reconocer el buscar soluciones y alternativas a los obstáculos internos y externos que se presentan durante el proceso tal es el caso del registro en el SURI, motivo por el cual se abrió la alternativa de registro provisional dando salida a la recepción de documentación en tiempo para su captura posterior por parte de los funcionarios de ventanilla, este procesos como hemos mencionado, retrasó la firma de convenios y pagos, sin embargo no es razón para que se retrasaran prolongadamente los procesos debido a que al contar con personal

	<p>capacitado y con experiencia en el área se termine de firmar y pagar hasta los meses de marzo del siguiente periodo y las reglas establecen que este proceso debe terminar máximo en el mes de diciembre, aun considerando que las radicaciones federales y estatales se tenían en su totalidad desde el mes de septiembre por lo que es necesario agilizar las cuestiones administrativas que obstaculicen el avance del PCEF en sus procesos operativos.</p> <p>En cuanto a la selección de beneficiarios, de los principales hallazgos a resaltar se encuentra la integración de expedientes de manera que funciona como primer filtro al considerar expedientes completos únicamente para que cuente como solicitud recibida.</p> <p>Los funcionarios encuestados y que forman parte del proceso consideran que no son oportunos los procesos sin embargo consideran que los eslabones clave en el proceso son los encargados de recepción de documentación y supervisores de campo para agilizar la captura y su posterior captura.</p> <p>Otro caso a reconocer es la apertura de una cuenta estandarizada única para captura en el sistema lo cual agiliza este proceso comparado con otros ejercicios, esta opinión se respaldó por parte de los funcionarios de ventanilla.</p> <p>En cuestión de dictaminación y entrega de apoyos, existen áreas de oportunidad como son la dictaminación de las solicitudes al 100 por ciento en tiempo y forma, este proceso es clave para que el resto fluya y se cumpla conforme a lo establecido en las ROP.</p> <p>Entre los principales indicadores que permitan destacar las buenas prácticas de la gestión en el estado se destacan las ministraciones en tiempo tanto federal como estatal a excepción de la primera ministración, la dictaminación acorde a las ROP y pagos a proyectos en su totalidad antes de terminar el mes de diciembre debido a que le suman mayor puntuación al índice de oportunidad de la gestión y son clave para la continuidad de los procesos desde el inicio hasta la comprobación.</p> <p>En el seguimiento y supervisión de las solicitudes y beneficiarios de manera puntual, permitirá a la instancia ejecutora valorar la</p>
--	--

	operación interna del Programa y conocer si los apoyos entregados efectivamente cumplen lo que estuvo definido en el proyecto, además, evaluar el trabajo realizado por cada una de las instancias y actores involucrados para respaldar el trabajo que se lleva a cabo, considerando los resultados áreas de oportunidad para no volver a cometer los mismos errores en ejercicios posteriores.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia	
1. Así como la planeación representa uno de los principales instrumentos para los tomadores de decisiones, es necesario dar un salto en calidad del servicio brindado hacia los productores beneficiados para el cual es indispensable el compromiso decidido de todos los actores involucrados.	
2. El estado de Colima cuenta con las condiciones idóneas para el buen aprovechamiento e implementación de los recursos humanos y naturales lo cual propicia la obtención de mejores resultados, solo falta llevar a cabo una selección con los productores que impulsen ese desarrollo buscado en el sector.	
3. Es necesario implementar con los beneficiarios por parte de la instancia ejecutora un sistema de selección que permita sentirse parte del programa, crear una identidad que provoque estar dispuesta a implementar los apoyos que provoque transformar el rumbo donde se vean avances significativos en la forma de vida de su familia y la comunidad, no es una tarea fácil, sin embargo, se puede lograr sumando esfuerzos en cada eslabón de la cadena de operación del programa en coordinación con el usuario final.	
4. La implementación del PCEF en el estado de Colima se lleva a cabo conforme a los lineamientos de las ROP y prioridades del estado sin embargo, año con año se lleva a cabo la evaluación de los procesos con el propósito de mejorar las áreas de oportunidad, pero pareciera que existen cuellos de botella por atender internamente en las áreas administrativas tanto por los funcionarios de ventanilla como los funcionarios a nivel central en la pronta resolución de las problemáticas del estado un ejemplo es el caso del SURI, se recomienda una mayor coordinación entre las unidades responsables para acortar tiempos (SAGARPA-SEDER), mejor comunicación, gestión de capacitación de personal previo a la apertura de ventanillas así mismo en la captura en el SURI y partir de una misma planeación por parte de todos los actores involucrados en específico para el PCEF.	
5. Se recomienda establecer metas adecuadas para los indicadores a nivel de Componentes, con base en información histórica del Programa.	
6. Considerar el mediano y/o largo plazo en su planeación y estrategia de cobertura.	
7. Construir una metodología para la planeación y la elaboración de la MIR desde un contexto estatal sustentada en la participación de los principales actores involucrados en la planeación, diseño y operación del programa.	
8. El plan estratégico del Programa debe incluir el mediano y/o largo plazo, para lo cual se cuenta con información histórica del mismo que puede ser la base para el establecimiento de metas.	
9. Identificar a los beneficiarios y sus características utilizando los datos del SURI, para priorizar la entrega de incentivos a las unidades de producción que no fueron atendidas en	

el ejercicio anterior por escasos de presupuesto o proyectos de continuidad o fortalecimiento.
10. Generar un sistema alternativo al SURI que permita la agilidad operativa de la gestión del programa.
11. Establecer rubricas o sistemas de dictaminación de proyectos que permitan elegir los que presenten mejor viabilidad e impacto.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Carlos Daniel López Preciado
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora de la Universidad de Colima
4.4 Principales colaboradores	Israel Vargas Oropeza y Edelmira Marchan Iniestra
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	clopez9@ucol.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	(044) 3121834751

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Evaluación del Desempeño del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas: Compendio de Indicadores 2016 y Análisis de los Procesos 2016-2017
5.2 Siglas	PCEF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	SAGARPA
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s) Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s) Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	Delegación SAGARPA Colima C. Carlos Salazar Preciado
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	Gobierno del Estado (Secretario de Desarrollo Rural y presidente suplente del comité técnico del FOFAE)
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Ing. Ma. Esmeralda López Mendoza
Unidad administrativa:	Comité Estatal de Evaluación (SAGARPA)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) antes SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)	
6.3 Costo total de la evaluación	\$90,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso Federal y Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación https://www.fao-evaluacion.org.mx/evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato https://www.fao-evaluacion.org.mx/pagina/documentos/